



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**ANUNCIO DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO -CENTRO DE BIOINNOVACIÓN Y SUPERCOMPUTACIÓN- (OPL3BINF), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2023**

Reunido el tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la plantilla de personal laboral de la Universidad de Málaga, en la categoría profesional de Técnico/a Especialista de Laboratorio -Centro de Bioinnovación y Supercomputación- (OPL3BINF), convocadas por resolución de 26 de abril de 2023, se acuerda convocar a las personas aspirantes definitivamente admitidas, para la realización de la primera prueba de la fase de oposición, el **jueves 30 de noviembre de 2023**, a las **09:00 horas**, en el **Edificio de Bioinnovación de la Universidad de Málaga** (sala planta baja), sito en calle Severo Ochoa, 54. Parque Tecnológico de Andalucía. Málaga.

**Criterios de evaluación:**

- La prueba consistirá en un ejercicio tipo test que contendrá una serie de preguntas, con cuatro respuestas posibles, siendo sólo una de ellas la correcta. A las preguntas de que conste el ejercicio se añadirán otras con carácter adicional, que solo serán corregidas, en el orden de su aparición, en el caso de que sean anuladas, por cualquier causa, alguna/s de la/s que conste el cuestionario.
- Las respuestas **erróneas se valorarán negativamente**, a razón de una cuarta parte del valor de una pregunta correcta por cada respuesta errónea.
- La calificación máxima de este ejercicio será de **40 puntos**.
- Para **superarlo** será necesario obtener al menos la puntuación correspondiente al **60%** (24 puntos) de su valoración máxima.

**NOTA:**

Las personas aspirantes deberán ir provistas de **bolígrafo**, **lápiz** de grafito del número 2 y **goma de borrar**. Asimismo, deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

En Málaga, a 27 de octubre de 2023  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL  
Juan Francisco Rasero Sáez



**Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-6fe8-ceaa-73f5-3609-2179-592f-e8a6-7872**

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

**FIRMANTE(1) : JUAN FRANCISCO RASERO SAEZ | FECHA : 27/10/2023 11:35 | NOTAS : F**